



TRIBUNAL DE CUENTAS

EDICTO de 7 de enero de 2016 sobre notificación del procedimiento de reintegro por alcance n.º A378/15. (2016ED0007)

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 7 de enero de 2016, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance nº A378/15, Ramo de Sector Público Autonómico (Informe de Fiscalización de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ejercicios 2010-2011. Fundación Orquesta de Extremadura), ámbito territorial de Extremadura, con motivo del posible descubierto en los fondos de la Fundación Orquesta de Extremadura, en relación con los movimientos registrados en la cuenta "gerente pagos pendientes de aplicación"; lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, a 7 de enero de 2016. El Letrado Secretario, CARLOS CUBILLO RODRÍGUEZ.

SOCIEDAD PÚBLICA DE RADIODIFUSIÓN EXTREMEÑA, S.A.U.

RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2016 por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Mantenimiento del software OnAir de Sintec Media". Expte.: NG-010116. (2016060064)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU.
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Órgano de Contratación.
- c) Número de expediente: NG-010116.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento del software OnAir de Sintec Media.
- b) División por lotes y número: No.
- c) Plazo de Ejecución: Un (1) año.
- d) Admisión de prórrogas: Renovable por una anualidad adicional.
- e) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.